



Términos y Condiciones

Cover-k (nosotros) es, o somos, un asesor preventivo que actúa entre el **Asesorado** (en adelante, **usted**) y el contratista velando que las transacciones de servicios que se lleven a cabo entre ambos sean justas, tal y como lo indique el contratista en su propuesta con el asesorado. No somos el contratista. No hacemos negocios con el asesorado ni le cobramos dinero por la asesoría que le ofrecemos.

Tampoco los contratistas son nuestros empleados. Por esta razón no podemos ofrecer ningún tipo de garantías a nuestros asesorados por el trabajo que el contratista realiza. Eso es una negociación que se concreta entre el contratista independiente y nuestro asesorado. Por lo tanto, el contratista es el único responsable por la garantía, seguros y cualquier otro documento requerido por el asesorado con relación al trabajo que realiza. No Cover-k.

La cobertura de **Cover-k** se limita única y exclusivamente a velar porque en el proceso no se originen ningún tipo de estafas. Además, que el contratista tenga que realizar el mismo de acuerdo a lo que prometió en su estimado.

El contratista no cobrará un centavo por su trabajo hasta que nuestro asesorado le dé el visto bueno a **Cover-k** asegurándonos que el mismo fue realizado a su conformidad según descrito en el formato de estimado/contrato. Debe quedar claro que usted no puede alegar nada que no haya quedado escrito en el contrato. No será válida ninguna especulación no escrita.

El hecho de hacer recomendaciones o sugerencias de contratistas para que le realicen estimados, no representa ninguna responsabilidad para **Cover-k**. Es deber de cada asesorado analizar varias propuestas de varios contratistas y escoger aquella que más beneficios represente para él. Considerando las recomendaciones de **Cover-k**, pero no dejándose llevar únicamente por ellas. La decisión final será de usted y no de Cover-k.

¿Qué beneficio tiene usted como asesorado de Cover-k?

1. Con **Cover-k** no es posible que el contratista lo estafe porque tenemos su dinero en "hold" hasta que el contratista termine con su trabajo y no le pagaremos hasta que usted nos indique que su trabajo está debidamente terminado según los acuerdos que usted firmó con el contratista.
2. El contratista no podrá, de ninguna manera, realizar prácticas en el servicio que estén prohibidas en **Cover-k** como lo es hacer una instalación sin enviarnos evidencia (confirmada por usted) de los trabajos de la preparación de la superficie y/u otras prácticas no permitidas en **Cover-k**. [Vea aquí](#).
3. Una vez se termina el trabajo y **Cover-k** le paga al contratista, la cobertura de nuestros servicios se extingue en su totalidad.
4. Cada contratista le presentará sus licencias requeridas por ley si alguna, seguros si tiene, licencia de DACO y cualquier otra obligación de ley que sea meritoria cumplir. Cuando falte algo, así lo dejaremos saber a usted de manera que pueda saberlo antes de hacer negocios con el mismo. Nosotros somos asesores, no somos responsables por las decisiones que usted finalmente toma con relación a decidir con quién hace el negocio. **Cover-k** solamente lo asesora.

5. El principio básico de **Cover-k** es que el contratista se presente a usted (nuestro asesorado) de manera transparente. Sin ocultar datos que son importantes que usted conozca para su debida selección. Todo lo que haga el contratista contrario a esta normativa básica, será considerado inaceptable por **Cover-k**.
6. Toda cotización deberá estar acompañada con la ficha técnica donde pueda verse el nombre de los productos a utilizar, modelos, cantidades que se aplicará, cómo se instalará, cuál es la garantía, etc. No será aceptable ningún formato que no refleje un servicio claro y transparente.
7. **Cover-k** no pretende cambiar los trabajos que el contratista acuerda con su cliente (nuestro asesorado) si estos están debidamente claros. Pero en nuestra primera intervención, orientaremos al asesorado de las cosas que existen, si existiera, en el estimado/contrato que deben aclararse de manera que no puedan crear un mal entendimiento a finalizar los trabajos. Si por ejemplo, el contratista especifica remoción total, la remoción será total porque si el contratista alega eventualmente que será parcial tendrá que devolverle dinero a su cliente (nuestro asesorado) por la parte que no remueve. Siempre y cuando **Cover-k** y nuestro asesorado lo acepte. **Cover-k** respetará lo que el contratista prometió en su propuesta, si nuestro asesorado así lo aceptara, y velará porque esos acuerdos en su propuesta, se cumplan.
8. El asesorado no podrá hacer negocios directo con el contratista porque perderá la cobertura de **Cover-k**. Además el contratista estará violando los términos de nuestras regulaciones siendo suficiente causa para expulsarlo de nuestra plataforma.
9. El asesorado le pagará a **Cover-k** y nosotros mantendremos el dinero hasta que éste nos indique que ya podemos pagarle porque el contratista ha hecho un trabajo de calidad de acuerdo a lo prometido en su propuesta.
10. Cuando un contratista viole los compromisos que hace con **Cover-k** y con su cliente, nosotros devolveremos el dinero en su totalidad (vea 11) al cliente siempre que se lleve a cabo un proceso justo entre las partes. Analizaremos la información que nos provea usted y escucharemos al contratista. Siempre estaremos parcializados a los intereses de usted, pero con justa causa para ambos y velando siempre lo que dice el contrato de usted y el contratista. Recomendaremos al contratista que resuelva las peticiones del cliente para finalizar con el asunto si vemos que usted tiene razón. Pero si no lo quiere hacer, le devolveremos el dinero a usted en su totalidad (11). El contratista deberá utilizar otras vías independientes a **Cover-k** para realizar el reclamo de su pago. Este debe saber que su reputación en **Cover-k** se afectará porque su canal quedarán marcado por la opinión negativa que usted nos suministre.
11. **Nota:** Los materiales y otros costos relacionados en los que **Cover-k** haya incurrido en los procesos (no incluye dinero por mano de obra) serán restados en caso de devoluciones de dinero al asesorado. Ejemplo, todo material entregado en la casa del asesorado y confirmado por éste, costo de transferencias, etc. Vea Formas de pago abajo.
12. **Forma de Pago.** Usted tiene varias maneras de pagar a **Cover-k**. El pago será en su totalidad a la firma de este contrato. Puede pagar en efectivo, tarjeta de crédito, cheque, transferencia bancaria, etc. **Cover-k** asumirá los costos de hacer válido el dinero en nuestra cuenta. Esto no afectará en nada el precio a pagar pactado por usted y el contratista.

Pero la manera de pago, sí afectará el retorno de su dinero, en caso que haya que hacer una devolución si el contratista no cumpliera con lo prometido.

1. **Pago en Efectivo.** No se acepta que usted envíe dinero en efectivo con el contratista. Si lo piensa pagar en efectivo tiene que traerlo, usted, directamente a nuestras oficinas en Guaynabo, Puerto Rico. En este caso no hay costo alguno en caso de devoluciones que tengan que ver con la forma de pago.
2. **Pago en Cheque.** En este caso no hay costo alguno en caso de devoluciones que tengan que ver con la forma de pago. El trabajo no será autorizado hasta que **Cover-k** haya registrado su pago. Varios días laborables promedio.
3. **Tarjetas de Crédito y Otras transferencias.** En este caso habrá un costo por transferencia por cargo que el banco nos cobra cuando se hace la transferencia.

13. CUANDO USTED (EL ASESORADO) ENTRA Y PREPARA UN PERFIL, CANAL O PROFILE EN COVER-K, ADEMÁS DE FIRMAR ESTE CONTRATO, ESTÁ ACEPTANDO ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. QUEDA CLARO QUE CUALQUIER CONTACTO O EXPERIENCIA QUE TENGA CON CUALQUIER CONTRATISTA QUE FUE REFERIDO POR COVER-K, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE NADA QUE VER CON NOSOTROS EN COVER-K.

COVER-K NO LE ESTÁ COBRANDO DINERO POR ESTA ASESORÍA. Y ALEGAR O HACER COMENTARIOS AL CONTRARIO, PODRÍA CONSIDERARSE COMO DIFAMACIÓN A ESTA PLATAFORMA. LE RECOMENDAMOS QUE LEA BIEN ESTE CONTRATO Y TENGA BIEN CLARO QUE COVER-K NO ES RESPONSABLE POR NINGUNA EXPERIENCIA QUE USTED, COMO ASESORADO, TENGA ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA FIRMA Y TERMINACIÓN DE ESTE ACUERDO. USTED RECONOCE Y CONFIRMA, AL FIRMAR ESTE ACUERDO, QUE EXONERA A COVER-K DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE ENCUENTRE ENTRE LA NEGOCIACIÓN QUE LLEVA A CABO EN EL CONTRATISTA.

14. Por favor imprima estos términos y condiciones, fírmelos y adjunte con los demás documentos que tiene que llevar o enviar a las oficinas de **Cover-k**. Estos términos están sujetos a modificaciones que creamos convenientes agregar en un futuro. Recomendamos que sean revisadas a menudo.



Firma Conforme del Cliente

Cover-k

Fecha

Fecha